



## Resolución de la Alcaldía-Presidencia

### Liquidación del Presupuesto Ayuntamiento

Asunto: Liquidación Ayuntamiento 2020

**Presupuesto:** 2020  
**Órgano competente:** Alcaldía-Presidencia

**Informe fiscalización:** Refª 358/2021, de 21 /02/2021

La Alcaldía-Presidencia, de acuerdo con la normativa aplicable:

- ✓ Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales (TRLRHL)
- ✓ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del régimen local (LBRL)
- ✓ Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se aprueba el reglamento presupuestario de las entidades locales (RPEL)
- ✓ Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la ICAL Modelo Normal (ICAL)
- ✓ Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura presupuestaria de las entidades locales (EPEL)
- ✓ Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera (LOEPSF)
- ✓ Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por la que se aprueba el reglamento de estabilidad presupuestaria de las entidades locales (REPEL)

De conformidad con los siguientes fundamentos:

El Expediente de Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento 2020 informado por el OGPC con fecha 17 de febrero de 2021.

El Informe de la Intervención Municipal nº 358 de fecha 21 de febrero de 2021.

HASH DEL CERTIFICADO:  
ABD39ABC7B8D95947BFC67964B56DA63794EF257  
B11A7D60D86D94C572C33B5DB8E8CFEAA8BB8B1C  
8933282A2441D27337E51D58B704713CD7308E468

FECHA DE FIRMA:  
24/02/2021  
24/02/2021  
24/02/2021

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcaldesa-Presidenta  
Secretario General de Gobierno  
Sello Electrónico

NOMBRE:  
Milagros Tolón Jaime  
Jerónimo Martínez García  
Ayuntamiento de Toledo

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C27590C8BC16EAD0C46BB



En el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas en materia de gestión presupuestaria; en virtud de la presente Resolución vengo a DISPONER:

**PRIMERO.-** Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Toledo 2020, con el siguiente detalle:

#### RESULTADO PRESUPUESTARIO

Conceptos	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado presupuestario
Op. Corrientes	89.035.691,58	79.053497,30		9.982.194,28
Op. de capital	392.437,56	4.789.724,85		-4.397.287,29
Total op. no financieras	89.428.129,14	83.843.222,15		5.584.906,99
Activos financieros	46.188,61	47.884,48		-1.695,87
Pasivos financieros		6980.324,87		-6.980.324,87
Total operaciones financieras	46.188,61	7.028.209,35		-6.982.020,74
Resultado presupuestaria del ejercicio	89.474.317,75	90.871.431,50		-1.397.113,75
<b>Ajustes</b>				
Créditos financiados con RLT			7.183.601,19 <sup>3</sup>	
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.397.365,43	
Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			417.244,73	
<b>TOTAL AJUSTES</b>			8.163.721,89	
<b>Resultado presupuestario ajustado</b>				<b>6.766.608,14</b>

#### REMANENTES DE CRÉDITO

Al cierre del ejercicio 2020, el Estado de Remanentes de Crédito es el siguiente:

<b>Remanentes de crédito Totales</b>	<b>17.843.720,54</b>
Saldo de comprometido	6.280.896,28
Saldo de no comprometido	11.5623.824,26
De incorporación obligatoria	<b>8.529.530,54</b>
<b>Incorporación de Saldos Autorizado IFS</b>	<b>354.688,01</b>

FECHA DE FIRMA: 24/02/2021  
 HASH DEL CERTIFICADO: ABD39ABC7B8D9947BFC67964B56DA63794EF257  
 B11AY7D60D86D94C572C33B5DB8CFEAAABB8B1C  
 8933282A2441D27337E51D5B704713CD7308E468

PUESTO DE TRABAJO:  
 Alcaldesa-Presidenta  
 Secretario General de Gobierno  
 Sello Electrónico

NOMBRE:  
 Miliagos Tolón Jaime  
 Jerónimo Martínez García  
 Ayuntamiento de Toledo

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C27590CBC16EAD0C46BB



## REMANENTE DE TESORERÍA



## Ayuntamiento de Toledo

- C.I.F. : P4516900J -

Pág. 1

## ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE	
		AÑO	AÑO ANTERIOR
57,556	1. Fondos líquidos		17.970.589,13
	2. Derechos pendientes de cobro		34.128.550,14
430	+ del Presupuesto corriente	9.820.217,06	12.013.767,50
431	+ de Presupuestos cerrados	17.537.474,84	17.515.336,57
257.258.270.275.440.442. 449.458.470.471.472.537. 538.550.565.566	+ de Operaciones no presupuestarias	6.770.857,84	2.240.436,41
	3. Obligaciones pendientes de pago		10.907.048,78
400	+ del 21302 (Cadena)	5.695.214,90	3.974.336,35
401	+ de Presupuestos cerrados	50.534,94	49.250,94
165.166.180.185.410.414. 419.453.456.475.476.477. 502.515.516.521.550.560. 561	+ de Operaciones no presupuestarias	5.161.298,94	4.761.448,88
	4. Partidas pendientes de aplicación		320.826,47
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	864.738,95	979.558,41
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.185.565,42	1.184.614,07
	<b>I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)</b>		<b>41.512.916,96</b>
2981.2962.2981.2982.49 00.4901.4902.4903.5981 .5982.5981.5982	II. Saldos de dudoso cobro		16.462.550,99
	III. Exceso de financiación afectada		623.259,12
	<b>IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)</b>		<b>24.427.106,85</b>

## DEUDA VIVA MUNICIPAL A 31/12/2019

Código Préstamo	Capital Inicial	Capital Pendiente
2015/1/021155	6.000.000,00	521.372,00
	<b>Subtotal</b>	<b>521.372,00</b>
2010/1/002	928.047,57	525.438,37
2012/1/000	3.693.730,31	2.091.302,29
	<b>Subtotal</b>	<b>2.616.740,66</b>
<b>TOTAL</b>		<b>3.138.112,66</b>

**Segundo.-** De la presente Resolución se dará cuenta, para su conocimiento y efectos oportunos, al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Ante mí,

El Secretario General de Gobierno

La Alcaldesa-Presidenta

EJERCICIO 2020  
 HASH DEL CERTIFICADO:  
 ABD39ABC7B8D95947BFC67964B56DA8794EF257  
 B11A7D60D86D94C572C33B5DB8CFE7A1BB4D8B1C  
 8933282A2441D27337E51D5B704713CD7308E468  
 24/02/2021

PUESTO DE TRABAJO:  
 Alcaldesa-Presidenta  
 Secretario General de Gobierno  
 Sello Electrónico

NOMBRE:  
 Milagros Tolón Jaime  
 Jerónimo Martínez García  
 Ayuntamiento de Toledo

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C27590C6C16EAD0C46BB